

MUY ILUSTRE, VENERABLE Y FERVOROSA HERMANDAD SACRAMENTAL Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE  
NUESTRO PADRE JESÚS DE LA SENTENCIA, MARÍA SANTÍSIMA DEL ROSARIO EN SUS MISTERIOS DOLOROSOS  
Y SAN JUAN EVANGELISTA

Por orden y en nombre del Hermano Mayor, y según lo indican los vigentes Estatutos en sus artículos 26º y 29º, se convoca Cabildo General Ordinario, que tendrá lugar (D.M.) el **martes 1 de febrero de 2022**, en nuestra casa hermandad sita en C/ Frailes 15, a las 20:30 h en primera convocatoria y a las 21:00 h en segunda convocatoria, en el que se tratarán los asuntos recogidos en el siguiente Orden del Día:

- Lectura de la Palabra de Dios.
- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- Aprobación de la Salida Procesional y Luminarias.
- Nombramiento de Censores de Cuentas.
- Aprobación del Presupuesto Económico para el 2022.
- Informe del Hermano Mayor.
- Ruegos y preguntas.

**RECORDATORIO:**

Se informa a los **HERMANOS de la Cofradía** que de conformidad con el artículo 19.4 de los vigentes estatutos de la Hermandad, **serán DE PLENO DERECHO aquellos que:**

- a) Hayan cumplido la mayoría de edad (18 años)**
- b) Tengan una antigüedad mínima de 2 años en la corporación.**
- c) Se encuentren al corriente en el pago de cuotas.**
- d) Hayan prestado (firmado) su consentimiento expreso de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)**
- e) Hayan facilitado a la Hermandad todos sus datos personales**
- f) Y no hayan sido sancionados o se encuentren inhabilitados.**



El Secretario General,  
Javier Pineda Carbó